

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA "TRANSPORTES Y SERVICIOS CORELLA CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, a los dos días del mes de febrero del año 2017, a las 9H00, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa TRANSPORTES Y SERVICIOS CORELLA CIA. LTDA. En sus oficinas ubicadas en la Calle Alejandro Ponce Borja Número: S/N y Francisco del Campo, con la presencia CORELLA TAPIA MARS y LUNA LOPEZ ALEXANDRA JANNETH.

Por estar reunidos los accionistas que presentan el 100% del capital Social de la Compañía, deciden instalarse en Junta Universal de accionistas, actúa como Representante Legal Ing. CORELLA TAPIA MARS ALBERTO y como secretaria la Ing. LUNA LOPEZ ALEXANDRA JANNETH por su calidad de Administradora.

El Representante Legal solicita que a través de la secretaria se deje constancia que se encuentran presentes todos los accionistas de la Empresa y que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta Universal.

El presidente propone tratar el siguiente orden del día de acuerdo a la convocatoria:

1. Lectura y aprobación del informe de Gerencia por el ejercicio del año 2016
2. Lectura y aprobación del informe de Comisario, por el ejercicio económico del año 2016.
3. Lectura y aprobación del Balance por el ejercicio económico del año 2016.
4. Conocimiento y resolución sobre la participación de utilidades generadas por el ejercicio económico del año 2016.

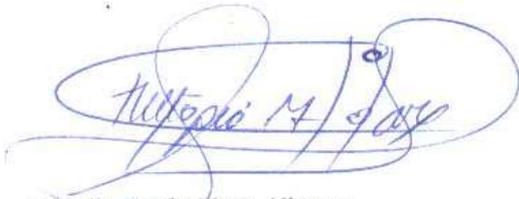
Aceptado el orden del día, de inmediato se lo pasa a analizar.

1. El gerente general da lectura de su informe, haciendo relación al balance correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Los accionistas luego de un análisis de lo leído, en forma unánime deciden aprobar el todo su alcance, el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. A continuación el Comisario de la Empresa procede a dar lectura de su informe. Después de ser analizado, es aprobado por unanimidad, por todos los accionistas presentes.
3. El Secretario da lectura al Balance correspondiente al ejercicio económico del periodo 2016. Los accionistas luego de un

análisis de lo leído, en forma unánime deciden aprobar en todo su alcance el balance del periodo 2016.

4. La Junta decide por unanimidad, que no se repartan las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2016.

Se otorga un receso hasta que sea redactada la presente acta, la misma que reinstalada la sesión, es leída y aprobada en todo su alcance e forma unánime, por lo cual se declara concluida la sesión. Firman todos los accionistas para constancia.



Corella Tapia Mars Alberto
Accionista



LENA LOPEZ ALEXANDRA JANNEETH
Accionista